



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 235-2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, catorce de marzo
del año dos mil dieciocho.-

VISTOS:

Resolución Administrativa N°199-2018-P-CSJLN/PJ, del 5 de marzo del 2018; y Resolución Administrativa N°209-2018-P-CSJLN/PJ, del 7 de marzo del 2018; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Administrativa N°199-2018-P-CSJLN/PJ, se dispuso, entre otros, designar al abogado Teodosio Esteban Julca Yuncar, Juez del Juzgado Especializado Civil del Módulo Básico de Los Olivos, a partir del 6 de marzo del 2018.

Asimismo, a través de Resolución Administrativa N°209-2018-P-CSJLN/PJ, se dispuso encargar la Asesoría Legal de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte al abogado Miguel Ángel García Flores, a partir del 6 de marzo del 2018.

En tal sentido, corresponde concluir el encargo como Asesor Legal de la Presidencia de la Corte de Lima Norte del abogado Teodosio Esteban Julca Yuncar, toda vez que en la fecha viene asumiendo otro cargo.

Por lo expuesto, en mérito a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCLUIR el encargo como Asesor Legal de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte del abogado Teodosio Esteban Julca Yuncar, a partir del 6 de marzo del 2018, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación de Personal y del Interesado, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RUBÉN ROGGER DURÁN HUARANGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

"Justicia Honorable, País Respetable"

Av. Carlos Izaguirre N° 176 - Teléfono 4100700 Anexos: 10600 -10601 Asesoría 10821

